



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN.

A las dieciocho horas del día once de julio de dos mil diecinueve, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ubicadas en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad de Mérida, el Licenciado Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

- M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana.
- M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
- C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.
- Lic. José Enrique Goff Ailloud, Vicefiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.
- M.D. Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
- Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes todos los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, Presidenta del Comité Coordinador declaró, con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de quórum para dar inicio a la presente sesión, en consecuencia declaró formalmente la apertura de la misma siendo las dieciocho horas con doce minutos del día jueves once de julio del año en curso.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quórum, en desahogo de los asuntos en cartera del Orden del Día, el presidente dio lectura al mismo, en los siguientes términos

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATAN.**

- a) *Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo 2019.*
- b) *Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de política pública estatal.*
- c) *Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno del Comité Coordinador.*

3. Asuntos Generales:

- Informe de los convenios realizados por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Palabras del Lic. José Octavio López Presa, Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, invitado especial.

4. Clausura de la sesión.

A continuación, el presidente del Comité Coordinador puso a consideración de sus integrantes el orden del día, con la precisión de que únicamente se hacen del conocimiento de este Comité los asuntos en cartera y en posterior sesión se abordarán los análisis respectivos para su eventual aprobación, con los documentos que se acompañan y, previa votación, los integrantes del mismo Colegiado emitieron el siguiente:

**ACUERDO ACT-CC-SESEAY/11/07/2019.01**

**Se aprueba por unanimidad la modificación a la orden del día, señalando que en esta sesión se dan por enterados de los temas relacionados en el orden del día con sus respectivos documentos.<sup>1</sup>**

1. Una vez acordado, el posterior desahogo de los asuntos del orden del día, se procede a la atención de los asuntos generales, para los cuales la Presidente, otorga la palabra al Secretario Técnico quien manifiesta:

*“En relación con el informe de convenios realizados por la Secretaria Ejecutiva, el cual previamente fue enviado en el Anexo D, me permito mencionar los convenios firmados a la fecha, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán (AMMEYUC), Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO), Centro Empresarial de Mérida (COPARMEX), de igual manera se firmaron convenios con la Asociación de Scouts de México A.C, Ayuntamiento de Mérida, Comisión de Derechos Humanos de Yucatán (CODEY) y finalmente con el Consejo de Notarios del Estado de Yucatán. Iniciamos capacitación con la Asociación de Scouts de México A.C, con lo cual buscamos repliquen el mensaje del Sistema Estatal y realizar esta labor social de conocimiento del Sistema, por su parte, iniciamos trabajos con el municipio de Mérida, al trabajar de manera conjunta en compartimos su*

<sup>1</sup> Anexo 1



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATAN.**

*experiencia en el tema de control interno, el cual estamos replicando a través del Primer Encuentro Municipal Anticorrupción con el resto de los ayuntamientos al participar en las mesas panel que se organizaron en el marco de dicho evento. Por lo que respecta al Colegio de Contadores, trabajamos de manera conjunta, en el intercambio de información para llevar a cabo una sesión con sus agremiados en la cual se replicara lo relativo al Sistema Estatal Anticorrupción, en este mismo sentido, en términos del convenio de colaboración, se generó la oportunidad de incluir en el Diplomado de Contabilidad Gubernamental, tanto para el área de políticas públicas como de administración, designando dos personas asistentes al mismo, con lo cual cimentamos las bases de colaboración entre el Sistema y el Colegio de Contadores.*

*En cuanto al Consejo de Notarios, ofreció a la secretaria brindar una capacitación respecto del recién firmado convenio con el INE, la intención es que tengamos claro las medidas de seguridad que se están adoptando en el ejercicio de la identidad de las personas respecto de la Identificación oficial."*

Una vez concluida la intervención del Secretario Técnico, la presidente, comenta si alguien tiene algo que agregar, a lo cual pide la palabra la siguiente integrante:

M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés:

*"Considero importante que continuemos con la integración del subcomité de fiscalización, con la intención de que en los municipios se integren los órganos de control interno en los municipios, de nuestra parte estamos en la mejor disposición de robustecer los diagnósticos que están generando con la información con la que ya contamos en Contraloría y así poder coadyuvar en la integración de los tan necesarios órganos de control interno."*

Enseguida a la intervención la presidenta manifestó que toma nota de ello para dar continuidad y se proceda a preparar un programa de trabajo para la instalación del Subcomité de Fiscalización, expuesto lo anterior la presidente procede a concederle el uso de la voz al Lic. José Octavio López Presa:

*"Antes que nada agradecerles por la invitación y permitirme estar presente en una de sus sesiones, quisiera iniciar compartiéndoles un poco respecto de los antecedentes de como iniciamos el comité de participación ciudadana, con como bien saben en 2015 se realizaron las reformas de Ley que impulsaron la integración del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo cual en 2017, se nombra al primer comité de participación ciudadana, a partir de ese momento iniciamos trabajando con las atribuciones que nos otorgaba la ley, aunado a que observamos cierto retraso en la integración de los sistemas estatales, por lo que iniciamos con acciones legales para que los congresos estatales aceleraran el proceso de integración, de igual manera estamos apoyando a diferentes estados en distintas acciones legales que se han estado interponiendo con la finalidad de coadyuvar en los fines para los cuales están integrados los Sistemas Estatales y Nacional Anticorrupción. De igual manera, me estoy dando a la tarea de realizar estas visitas a diferentes estados con la intención de compartir buenas prácticas y apoyar en el*



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATAN.

*fortalecimiento de los Sistemas Estatales. En este mismo sentido estamos trabajando en la integración de la Política Nacional, para lo cual nuestras sesiones son públicas con lo cual buscamos que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se acuerdan y con esto robustecerla aún más. Finalmente quisiera compartirlas dos temas en los cuales estamos trabajando como Comité de Participación Ciudadana, el primero elevar los estándares éticos en el país, la cual se está llevando a cabo a través de Firmamex, este primer esfuerzo se está realizando con los abogados, los cuales consideramos son los que más integran los Comités Coordinadores por la naturaleza de sus funciones, la finalidad de esta plataforma es registrarse y dar cumplimiento al estándar ético para ejercer la abogacía, buscando así que los abogados se registren en la misma y así garantizar de alguna manera que están alineados a los estándares a los que se están comprometiendo para ser un referente entre la ciudadanía tanto de manera personal como a nivel de organizaciones. Como segundo y último tema, estamos trabajando para replicar en todos los Comités Coordinadores de los estados, eliminar el uso de papel en la celebración de las sesiones, dándole validez a las mismas a través de una herramienta digital, mediante el uso de la firma electrónica avanzada expedida por el Sistema de Administración Tributaria, con lo cual se busca darles validez a los actos evitando el consumo de papel.*

Concluida su intervención, la presidente pregunta si alguien más desea tomar la palabra, de inmediato lo hace el siguiente integrante:

Lic. José Enrique Goff Ailloud:

*"Aprovechando su visita, quisiera nos compartiera sus comentarios respecto de la viabilidad que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, emita una recomendación al Senado para dotar de autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Federal y que ésta se replique en los demás estados de la república."*

En continuidad y con el debido permiso retoma la palabra el Lic. José Octavio López Presa:

*"La intención de esta propuesta, es que Comité de Participación Ciudadana presente al Comité Coordinador esta propuesta de recomendación y sea el mismo Comité dentro de sus atribuciones quien la presente al senado para su análisis, con la intención de escuchar de todos los miembros a nivel nacional sus experiencias y poder realizar una propuesta integral al respecto."*

Enseguida, la presidente hace uso de la voz:

*"Quisiera nos comparta su opinión respecto de la existencia o no de un posible conflicto de interés, al ser los integrantes del Comité Coordinador los mismos integrantes del Órgano de Gobierno."*



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATAN.

Toma la palabra y con el permiso concedido el Lic. José Octavio López Presa:

*"Considero que es un tema que se repite a nivel nacional, y particularmente a nivel Nacional, llevamos cerca de 2 años sesionando, sin que esto sea una limitante, porque entendemos que actuamos en distintas materias aun cuando sean los mismos miembros, tenemos claro el ámbito en el cual estamos actuando y, por tanto, puede compartírles que en nuestra experiencia no lo consideramos que pudiera constituirse un conflicto de interés al ejercicio de nuestras atribuciones."*

En continuidad y con el debido permiso retoma la palabra el siguiente integrante:

Lic. Miguel Diego Barbosa Lara:

*"Quisiera precisar que el debate que surge respecto de la dualidad de nuestras funciones, es más bien en el sentido, de que, al iniciar con las aprobaciones de los temas inherentes a nuestras atribuciones, pudiéramos contravenir con las atribuciones que de origen tienen nuestros cargos y caer en alguna contravención al actuar derivado de alguna observación, sanción que pudiera surgir, por lo que estaríamos juzgando un acto del cual fuimos parte, por lo que entenderíamos un conflicto de interés en nuestro ámbito de acción."*

Enseguida, retoma el uso de la voz y con el permiso concedido el Lic. José Octavio López Presa:

*"Entiendo el cuestionamiento que me plantean, sin embargo, reforzando lo anteriormente señale, en el entendido que pudieran presentarse sanciones y observaciones en el ejercicio de sus atribuciones, estas no estarían generando un conflicto porque no se está actuando en consecuencia sino en razón del ejercicio de sus facultades, por otro lado, lo que observo en algunos casos es que al realizarse sesiones de órgano gobierno, algunos miembros señalan suplentes quienes tienen derecho a voto, considerando que la referencia son temas administrativos, aunado a que son sesiones públicas por lo que transparentamos las decisiones que se toman al interior."*

Enseguida, solicita el uso de la voz:

M.D. Aldrin Martín Briceño Conrado

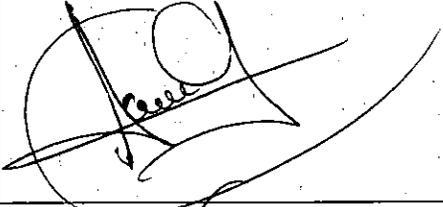
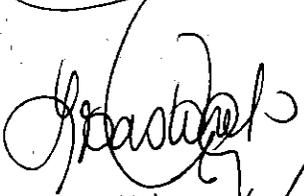
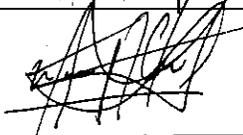
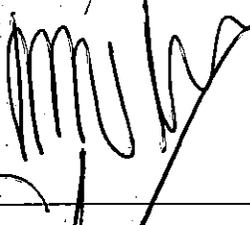
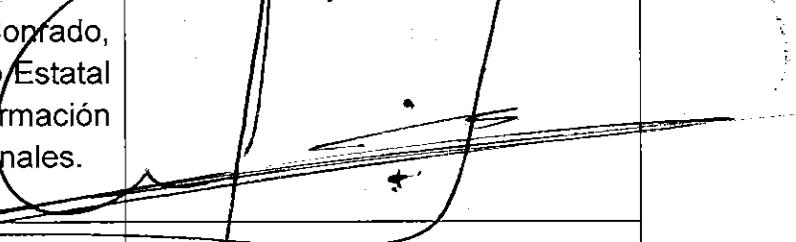
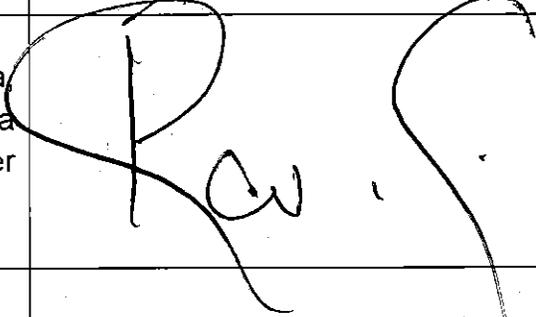
*"Considero que es necesario que nos unamos a esta tendencia de hacer públicas las sesiones, no solo desde el ámbito de mis atribuciones, sino en razón de que la sociedad requiere estar al tanto de las decisiones que tomamos, esto coadyuvara en dar a conocer las actividades y funciones que realizamos aunado a transparentar el actuar y decisiones que se llevan a cabo al interior de este colegiado."*

Concluida su intervención, la presidente pregunta si alguien más desea tomar la palabra, no habiendo uso de esta, la presidente instruye sobre la redacción del



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATÁN.

acta correspondiente y declaró legalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a las diecinueve horas con veinte minutos del día once de julio de dos mil diecinueve.

PARTICIPANTES	FIRMA
Lic. Graciela Alejandra Torres Garma, Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	
Lic. José Enrique Goff Ailloud, Vicefiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.	
M.D. Aldrin Martín Briceño Comfado, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.	
Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.	
Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	